



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000001-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de atención sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes a dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 7 de junio de 2022.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2022, con motivo del debate de la moción, M/000001, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de atención sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes a dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 7 de junio de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, considerando que el acceso a los servicios sanitarios en condiciones de igualdad es un derecho de los ciudadanos de Castilla y León, tal y como recoge el artículo 13.2 del Estatuto de Autonomía. Considerando que, así mismo, es obligación de la Administración regional cumplir este mandato y prestar los servicios sanitarios en condiciones de igualdad independientemente del lugar de residencia de los ciudadanos, INSTAN a la Junta de Castilla y León:

1. A finalizar, poniendo todos los medios posibles para su agilización efectiva, las obras del complejo hospitalario de Santa Bárbara en Soria.

2. A finalizar las obras y poner en marcha la unidad de radioterapia en Soria, acortando al máximo de acuerdo con las normas disponibles todos los plazos de ejecución de las obras.

3. A aprobar antes del 30 de junio el Plan de reducción y mejora de la lista de espera quirúrgica de pruebas diagnósticas y de consultas externas, ya anunciado por la Junta de Castilla y León.

4. A seguir trabajando en la aprobación, lo antes posible, de un Plan de Ordenación de Recursos Humanos que oriente toda la actuación de la Gerencia Regional de Salud en materia de personal en esta legislatura, y establezca las líneas estratégicas de actuación en el desarrollo de la política de los recursos humanos y la mejora de todos los niveles asistenciales. Dicho plan incluirá la incentivación del desempeño en los puestos de difícil cobertura para garantizar la asistencia sanitaria en todo el territorio.



5. A implementar el Proyecto Regional Integral de Atención Primaria y Comunitaria para el año 2022/2023 proyectado por la Consejería de Sanidad que permita adecuar las necesidades de profesionales a las necesidades asistenciales de la población, identificar las actividades concretas a desarrollar en todos los centros de salud y consultorios locales, con participación de todos los colectivos afectados, orientándolas a la detección y priorización de las necesidades y problemas de salud".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández